

Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (Profordems)

Preguntas frecuentes

Clasificación

Las preguntas se clasificaron en los siguientes temas:

1. Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (Profordems)
2. Requisitos
3. Criterios de selección
4. Registro de solicitudes
5. Oferta de actualización y formación

1. Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (Profordems)

¿Qué es el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (Profordems)?

El Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (Profordems) se inscribe en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y en la Reforma Integral de la Educación Media Superior. Su objetivo es orientar las acciones de formación y actualización docente de este nivel educativo.

Además, tiene como propósito contribuir al alcance del perfil docente de la Educación Media Superior (Acuerdo Secretarial 447, del 29 de octubre de 2008), conformado por las competencias que el docente debe desarrollar.

¿A quién está dirigido?

A directores de plantel y docentes en activo, titulados y no titulados, de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que impartan clases en programas de profesional técnico, bachillerato general o bachillerato tecnológico.

¿Cómo están organizados los subsistemas a los que pertenecen las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS)?

- Instituto Politécnico Nacional (IPN)
- **Subsistemas Autónomos:** Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y los sistemas de bachillerato pertenecientes a las Universidades Autónomas Estatales.
- **Subsistemas Centralizados de la SEP** en los que se encuentran los planteles de:

Dirección General de Bachillerato (DGB): Centros de Estudios de Bachillerato (CEB), Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECOS), Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas.

Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM): Centros de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMar), Centro de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales (CETAC).

Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA): Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA), Centros de Bachillerato Tecnológicos Forestales (CBTF), Centro de Investigación de Recursos Naturales (CIRENA) y Unidad de Capacitación para el Desarrollo Rural (UNCADER).

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI): Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIS) y Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS).

- **Subsistemas Centralizados de los Gobiernos de los Estados (SCGE)**
- **Subsistemas Descentralizados de las Entidades Federativas Estados (ODES):** Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTEs), Colegio de Bachilleres (COBACH), Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), Bachillerato Integral Comunitario (BIC), Bachillerato Intercultural Bilingüe (BI), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), otros subsistemas descentralizados de los Gobiernos Estatales.
- **Subsistemas Descentralizados del Gobierno Federal:** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en DF y Oaxaca (CONALEP DF y Oaxaca), Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI Guadalajara) y Colegio de Bachilleres México, DF (COBACH México).
- **Subsistemas Desconcentrados de la SEP:** Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) e Instituto Politécnico Nacional (IPN)

¿Qué tipo de apoyo brinda el programa a las Instituciones de Educación Superior (IES)?

El apoyo consiste en el financiamiento de los gastos de las acciones de formación y actualización docente en las Instituciones de Educación Superior (IES) seleccionadas por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y autorizadas por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) como instituciones formadoras.

¿Tiene algún costo el programa para el docente?

El costo para beneficiarios de instituciones públicas, es cubierto mediante becas de la SEP-SEMS que se pagan a las Instituciones de Educación Superior (IES) formadoras y, en este caso, el docente no cubre ninguna cuota directamente, siempre y cuando concluya el programa. En caso contrario, deberá reintegrar los recursos financieros correspondientes.

Los docentes de instituciones privadas de educación media superior deberán cubrir el costo correspondiente, del curso de su interés.

¿Los docentes de instituciones privadas de Educación Media Superior pueden participar en el programa?

Los docentes de instituciones privadas de Educación Media Superior pueden ingresar a la oferta educativa del PROFORDEMS, sin embargo, deberán cubrir el costo correspondiente. Para solicitar su ingreso deberán acercarse a la Institución de Educación Superior formadora que sea de su interés.

¿Dónde se puede consultar la convocatoria o solicitar información?

La convocatoria se puede consultar en <http://www.profordems.sems.gob.mx> y para informes sobre el programa comunicarse al 3601-1000, en las extensiones 18460 o 18474, en el siguiente horario de atención: de las 9:00 a las 18:00 horas; o bien enviar un correo electrónico a formaciondocente@cosdac.sems.gob.mx

2. Requisitos

¿Qué requisitos se deben cubrir para participar en el programa?

- Ocupar el cargo de director de plantel o ser docente de alguna de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior e impartir clases en programas de profesional técnico, bachillerato general o bachillerato tecnológico.
- Llenar debidamente el formato de solicitud de apoyo, que estará disponible en Internet en la página <http://www.profordems.sems.gob.mx/>
- Tener un contrato o plaza de por lo menos 15 horas semana/mes.
- Manejar las tecnologías de la información y la comunicación (procesador de texto, Power Point, correo electrónico e Internet).
- Firmar carta compromiso para permanecer al menos dos años como docente de este nivel educativo después de haber sido beneficiario del programa.
- Firmar carta compromiso de cumplimiento académico del programa.
- Cumplir con los demás requisitos específicos del programa educativo.

3. Criterios de selección

¿Cuáles son los criterios de selección?

Si la demanda de candidatos es menor a la oferta de apoyos, todos los candidatos recibirán el apoyo siempre y cuando hayan sido previamente registrados por las autoridades correspondientes y cumplan con los requisitos señalados. Si la demanda es mayor a la oferta, en la selección de beneficiarios se dará preferencia a:

1. Quienes ocupen el cargo de director del plantel
2. Quienes sean profesores que impartan cursos en primer semestre
3. Quienes tengan una antigüedad entre 5 y 20 años
4. Quienes tengan nombramiento de profesor definitivo
5. Quienes pertenezcan a planteles de zonas altamente marginadas
6. Para el caso de CONALEP, si la demanda es mayor a la oferta, se dará preferencia a quienes ocupen cargo de director de plantel, a docentes que impartan clases en primer semestre, a quienes estén contratados actualmente en el plantel, y a los que pertenezcan a planteles de zonas altamente marginadas

4. Registro de solicitudes

¿Cómo se puede participar en el programa?

El personal docente de instituciones públicas que desee participar en el programa, deberá solicitar su inscripción en línea, siempre y cuando hayan sido previamente preregistrados por su autoridad educativa correspondiente, en las páginas de Internet www.sems.gob.mx, www.anuies.mx, www.upn.mx o www.sep.gob.mx,

Los pasos a seguir son los siguientes:

Paso 1 Acceder a la página electrónica <http://www.profordems.sems.gob.mx> y llenar correcta y verazmente toda la información que le sea solicitada en el formato electrónico.

Paso 2 Seleccionar en el formato electrónico la opción de actualización o formación que brinda cada una de las Instituciones de Educación Superior que participan en el programa.

Paso 3 Esperar los resultados, los cuales se podrán consultar en su momento, en <http://www.sems.gob.mx>

Paso 4. Una vez confirmada su aceptación, la Institución de Educación Superior que corresponda le informará de los requisitos para formalizar su inscripción: documentos a presentar, calendario, criterios generales de evaluación, entre otros aspectos académicos o administrativos.

Si el docente no fue preregistrado en la convocatoria actual, será considerado para convocatorias subsecuentes, toda vez que es un compromiso de la Subsecretaría de Educación Media Superior la formación de todo el personal docente de la Educación Media Superior.

Para dudas sobre el registro en línea la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) pone a su disposición los siguientes teléfonos: 3601-1000 y 3601-6000, ext. 18575 y el correo electrónico profordems@sems.gob.mx

5. Oferta de actualización y formación

¿Cuál es la oferta de actualización y formación?

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ofrece el Diplomado en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior en 42 Instituciones de Educación Superior dictaminadas y seleccionadas como formadoras por dicha asociación.

Por su parte, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) diseñó siete especialidades:

1. Competencias docentes para la educación media superior
2. Educación centrada en el aprendizaje con las nuevas tecnologías de información y comunicación
3. Aprendizaje y práctica docente en contextos multiculturales
4. Matemáticas y tecnología
5. Enseñanza y aprendizaje de la historia
6. Enseñanza y aprendizaje de las ciencias (física, química y biología)

Sin embargo, las especialidades ofertadas pueden variar de una convocatoria a otra. Se recomienda revisar la convocatoria vigente, antes de inscribirse al Programa.

¿Se puede participar en el Diplomado y en la Especialidad al mismo tiempo?

No. El profesor sólo puede ser acreedor a un tipo de apoyo a la vez.

¿En qué modalidad se imparte el Diplomado de la ANUIES?

El Diplomado se imparte en la modalidad mixta; es decir, actividades presenciales y a distancia; las sesiones presenciales serán los fines de semana.

La Institución de Educación Superior seleccionada para cursar el Diplomado, le informará al docente los requisitos para formalizar su inscripción, así como los horarios de las sesiones presenciales. Las Instituciones de Educación Superior formadoras se encuentran publicadas en la página electrónica de la ANUIES:

<http://foros.anuies.mx/profordems/>

¿Cuál es su duración?

El Diplomado consta de tres módulos y tiene una duración de 200 horas; 10 hrs/semana, durante 20 fines de semana.

¿En dónde se puede obtener información del Diplomado?

La información del programa del Diplomado se puede consultar en la página de la ANUIES: www.anuies.mx, en

<http://foros.anuies.mx/profordems/>

Para dudas o información dirigirse a la ANUIES con la Mtra. Luz María Solís Segura al teléfono: (55) 54 20 49 00 extensiones: 4922, 4923 y 1084, en el siguiente horario de atención: de las 17 a las 20 horas o al e-mail: lsolis@anuies.mx

¿En qué modalidad se imparten las especialidades?

La modalidad es en línea; es decir, por Internet. Las actividades de aprendizaje, entrega de tareas y evaluación se realizan mediante el acceso a la plataforma correspondiente. El docente interactúa con los compañeros inscritos en el curso y con el tutor mediante foros y chats, entre otras opciones, por lo que es necesario tener acceso a una computadora con Internet.

¿En qué horario se imparten las especialidades?

No hay horarios preestablecidos para acceder a la plataforma. El docente distribuye su tiempo según sus necesidades; sin embargo, en su momento se establecen fechas límites para entrega de tareas y trabajos, entre otros.

¿Dónde se pueden consultar los programas de las especialidades de la UPN?

La información de las especialidades que imparte la Universidad Pedagógica Nacional, como contenidos de los programas, mapa curricular, calendario, propósitos, entre otros aspectos académicos se pueden consultar en:

<http://upn.sems.gob.mx>

En el apartado de Oferta académica → Acceso a aulas virtuales, del menú de opciones

¿Cuál es la duración de cada especialidad?

Cada especialidad se integra por tres módulos, se cursan en nueve meses, son en total 216 horas; para cada módulo el docente deberá dedicar por lo menos 6 horas a la semana.